




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Titularidad de Bienes	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1346 1T47 2X6P 6O2Y 11QA	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UTB1AI006V	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/102

ANUNCIO Nº 9

Convocatoria:	Dos plazas por promoción interna de OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO, GRUPO PROFESIONAL C2, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 175, de 24 de julio de 2025
Procedimiento de selección:	Concurso-oposición
Trámite:	Publicación notas segundo ejercicio y calificación final, y propuesta de nombramiento.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el día 26/05//2026 **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO.- APROBAR Y HACER PÚBLICA la relación de aprobados del segundo ejercicio de la oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 10 puntos, de conformidad con las bases que rigen en la Convocatoria:

Nº SOBRE	IDENTIFICACIÓN OPOSITOR	CALIFICACION SEGUNDO EJERCICIO
2	PÉREZ ROMERO, CARLOS FERNANDO	14
3	SERRANO PRIETO, PEDRO	13
1	REAL PÉREZ, ALEJANDRO	11
5	GARCÍA FERNÁNDEZ, JERÓNIMO	11
6	BATANERO CREMADES, FRANCISCO	10

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal.

TERCERO.- APROBAR Y HACER PÚBLICA la calificación final de la oposición que se expresa a continuación por la suma de las puntuaciones obtenidas, ordenadas de mayor a menor puntuación, por los méritos aportados y por haber superado los dos ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio de la oposición:

Nº ORDEN	IDENTIFICACIÓN OPOSITOR	MERITOS	CALIFICACION PRIMER EJERCICIO	CALIFICACION SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL OPOSICIÓN
1	SERRANO PRIETO, PEDRO	19,50	16,84	13	49,34
2	GARCÍA FERNÁNDEZ, JERÓNIMO	16	17,84	11	44,84
3	REAL PÉREZ, ALEJANDRO	20	12,74	11	43,74
4	PÉREZ ROMERO, CARLOS FERNANDO	14,50	14,36	14	42,86
5	BATANERO CREMADES, FRANCISCO	20	12,24	10	42,24

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal.


CUARTO.- PROPONER al órgano competente la contratación como personal laboral fijo de este Ayuntamiento en las DOS PLAZAS DE OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO objeto de la convocatoria, **a favor de los siguientes aspirantes:**

Nº ORDEN	IDENTIFICACIÓN OPOSITOR	MERITOS	CALIFICACION PRIMER EJERCICIO	CALIFICACION SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL OPOSICIÓN
1	SERRANO PRIETO, PEDRO	19,50	16,84	13	49,34
2	GARCÍA FERNÁNDEZ, JERÓNIMO	16	17,84	11	44,84

No obstante, al haberse propuesto la contratación de igual número de personas aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, si se producen renuncias de las personas aspirantes propuestas, antes de su contratación, por el Tribunal se aporta relación complementaria de las personas aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo siguen a los propuestos para su posible contratación como personal laboral fijo:

Nº ORDEN	IDENTIFICACIÓN OPOSITOR	MERITOS	CALIFICACION PRIMER EJERCICIO	CALIFICACION SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL OPOSICIÓN
3	REAL PÉREZ, ALEJANDRO	20	12,74	11	43,74
4	PÉREZ ROMERO, CARLOS FERNANDO	14,50	14,36	14	42,86
5	BATANERO CREMADES, FRANCISCO	20	12,24	10	42,24



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Titularidad de Bienes	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1346 1T47 2X6P 6O2Y 11QA	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UTB1AI006V	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/102

Dicho acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal.

QUINTO.- Tener por decaído en sus derechos y en consecuencia excluido del proceso selectivo, al aspirante no comparecido al llamamiento de la segunda prueba de la oposición, finalizando para el mismo el presente proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE	ASISTENCIA
MENCIAS SUAREZ, ANGEL	NO COMPARECE

Por los miembros del tribunal de selección se acuerda publicar dicho acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal a los efectos oportunos, ofreciendo a dicho aspirante no comparecido la posibilidad de interponer el correspondiente recurso por haber concluido para el mismo el presente procedimiento selectivo.

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra los citados acuerdos no cabe la interposición de recurso, sin perjuicio de la posibilidad de formular alegaciones en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio al objeto del derecho a la vista del expediente, obtención de copia de su examen y en su caso revisión del mismo y aclaraciones o alegaciones relacionadas con la actuación del tribunal calificador conforme a lo dispuesto en la base 5.4 de las bases de la convocatoria.

Ello no obstante, contra los acuerdos TERCERO y QUINTO, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal Delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

BARREIRO RUPEREZ, BEGOÑA
La técnico de gestión de Patrimonio
12/06/2026 12:48